



FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD DE CHILE  
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA CLÍNICA DEL DERECHO

CONVOCATORIA  
**PROCESO DE POSTULACIÓN  
AYUDANTES ESTUDIANTES 2017**  
CLÍNICAS DE ACTOS Y CONTRATOS

La Profesora **María Soledad Lagos Ochoa** invita a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes de la cátedra **Clínicas de Actos y Contratos**, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

**Requisitos para postular:**

1. Ser estudiante de la Facultad;
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o Superior a 5.0;
3. Haber aprobado Curso de Clínica Especializada que incorpore en su programa Negociación Colaborativa de Harvard (por ejemplo, Clínica de Actos y Contratos, Clínica de Negociación y Mediación, etc.) aprobado con nota mínima de 6.0
4. Disponibilidad de asistencia a clases de Clínicas martes y/o jueves de 08:30 a 10:55 horas.
5. Adjuntar C.V. y concentración de notas.

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes.

La selección será realizada por el académico que convoca.

**PLAZO DE POSTULACIÓN**  
06 de marzo al 21 de marzo 2017

**ENVÍO DE ANTECEDENTES**  
[esobarzo@derecho.uchile.cl](mailto:esobarzo@derecho.uchile.cl)